

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.897

Jueves 11 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2517684

EXTRACTO

KARINA ALEJANDRA FLORES MUÑOZ, Abogada, Notario Suplente de don ANDRÉS FELIPE RIEUTORD ALVARADO, Abogado, Notario Público Titular de la Trigésima Sexta Notaría de Santiago, con oficio en La Concepción número sesenta y cinco, certifico que, con fecha 17 de junio de 2024, ante mí, bajo el repertorio N° 7.680, se redujo a escritura pública el acta de junta extraordinaria de accionistas de Trans Pacific Plantation S.A. (en adelante, la "Sociedad"), celebrada ante el Notario Público Titular don ANDRÉS FELIPE RIEUTORD ALVARADO, con fecha 12 de junio de 2024, en la cual se acordó, por el único accionista de la Sociedad Mitsui Bussan Woodchip South America SpA, transformar la Sociedad en una sociedad por acciones, fijándose sus estatutos, de los cuales extracto lo siguiente: Nombre: Trans Pacific Plantation SpA. Objeto: El objeto de la sociedad será la adquisición, arrendamiento y administración de toda clase de predios forestales, propios o ajenos; la comercialización y venta de madera, bosque en pie o de cualquier otra forma y, en general, la explotación forestal, por cuenta propia o ajena, además de la realización de cualquier acto civil o comercial necesario para el adecuado desarrollo de los fines sociales. Domicilio: Ciudad y comuna de Valdivia, Décimo Cuarta Región. Capital: El capital de la sociedad asciende al monto de \$14.982.285.780, dividido en 8.969.665 acciones ordinarias y sin valor nominal, que se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad. Se facultó al portador de este extracto para legalización. Demás estipulaciones constan escritura extractada. Santiago, 18 de junio de 2024.

CVE 2517684

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

